



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

## MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA JUSTIFICATIVO DE SOLTERIA

### O DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRAER NUEVAS NUPCIAS

ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

2022

**ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:**

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN NI REVISAN DOCUMENTOS DE PERSONA NI A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

**PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA SOLICITUD DE JUSTIFICATIVO DE SOLTERIA O DE NO TENER  
IMPEDIMENTO PARA CONTRAER NUEVAS NUPCIAS**

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u> <u>EDAD</u> <u>SEXO</u> <u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u> <u>SERIE PERFORADA</u> <u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA (especificar)</u>
<u>NACIONALIDAD</u> <u>OTRA</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u> <u>RESIDENTE</u> <u>TURISTA</u> <u>OTRO</u>
<u>AUTORIDAD O ENTE ANTE LA CUAL DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO (especificar)</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u> <u>TITULO DE ESTUDIO</u>
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>	
VIA	N°
COMUNE	PROVINCIA
	CODIGO POSTAL
	REGION
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u> <u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>	
<u>PARROQUIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>
	<u>ESTADO</u>
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>
<u>DATOS DEL TESTIGO N° 1</u> Nombres y Apellidos	<u>DATOS DEL TESTIGO N° 2</u> Nombres y Apellidos
Lugar y fecha de nacimiento:	Lugar y fecha de nacimiento:
Nacionalidad:	Nacionalidad:
Dirección en Italia:	Dirección en Italia:

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 202\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ FIRMA



**CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN**

**ESTIMADO/A USUARIO/A**

CON LA FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, LE INVITAMOS A SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL JUSTIFICATIVO DE SOLTERIA. EL COSTO DE ESTA ACTUACIÓN ES DE CINCUENTA (50) EUROS.

**SI EL DOCUMENTO ES PARA FINES MATRIMONIALES LOS TESTIGOS NO DEBEN SER FAMILIARES DEL SOLICITANTE NI DE LA FUTURA PAREJA Y DEBERÁN ESTAR PRESENTES EL DIA DE LA CITA**

**REQUISITOS GENERALES**

- UNA (1) PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR DEBIDAMENTE LLENADA.
- UNA (1) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD VENEZOLANA
- UNA (1) COPIA DEL PASAPORTE VIGENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- UN (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO LEGIBLE.
- UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS TESTIGOS: si el testigo es de nacionalidad venezolana deberá presentar cédula y pasaporte venezolano, si es de ciudadanía italiana copia de la cédula de identidad italiana, si es ciudadano de otro país el pasaporte vigente.

<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR</b>
PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR
COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, DEL PASAPORTE Y DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CIUDADANO VENEZOLANO. EN CASO DE SER NATURALIZADO EL SOLICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR DATOS FILIATORIOS EMITIDOS POR EL SAIME O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ADQUIRIÓ LA CIUDADANIA VENEZOLANA
COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO VENEZOLANA, DEL ACTA DE DEFUNCIÓN <b>SI APLICA Y SEGÚN SEA EL CASO.</b>
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD VIGENTE DE LOS TESTIGOS

**SI LA SOLICITUD NO ES PARA FINES MATRIMONIALES DEBERÁ INDICAR EL ORGANISMO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO**

**SI LA FINALIDAD ES PARA CONTRAER MATRIMONIO EN ITALIA NO DEBE SER TRADUCIDO NI LEGALIZADO**

UTILICE UNA HOJA PARA CADA DOCUMENTO. LOS MISMOS DEBERÁN SER SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y NO PODRÁN IR RECORTADOS Y/O CON HUECOS. UNA VEZ QUE TENGA EL EXPEDIENTE LISTO, **DEBERÁ ENVIARLO EN UN SOBRE A4 A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO.** REVISADO EL MISMO, SE LE LLAMARÁ Y/O SE LE ESCRIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICARLE LA FECHA DE SU CITA.

**RECUERDE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EL DÍA DE LA CITA.**